



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/17487  
20 septiembre 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985 DIRIGIDA AL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL MINISTRO  
DE RELACIONES EXTERIORES DE MONGOLIA**

En relación con el nuevo acto de agresión cometido por el régimen de apartheid de Sudáfrica contra la República Popular de Angola, el Gobierno de la República Popular Mongola declara lo siguiente:

"El Gobierno y el pueblo de Mongolia se han enterado con profunda indignación del más reciente acto de agresión no provocado perpetrado por el régimen racista de Pretoria contra la República Popular de Angola, en violación manifiesta de las normas y los principios del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

Los actos de agresión repetidos y brutales del régimen racista contra sus vecinos, la ocupación ilegal de Namibia, así como los actos de represión cometidos contra la población autóctona dentro del propio país, demuestran claramente una vez más el carácter agresivo de la política de apartheid, que la comunidad internacional denuncia con justicia como crimen de lesa humanidad y contra la paz y la seguridad internacionales.

El pueblo de Mongolia se suma a todos los otros pueblos del mundo para condenar enérgicamente al régimen racista por su nuevo acto de agresión, exige que retire inmediatamente sus tropas de Angola, desista inmediatamente de toda actividad hostil contra sus vecinos, conceda la independencia a Namibia de conformidad con las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas y ponga fin a su represión de la población autóctona y termine con el aborrecible sistema de apartheid.

El Gobierno y el pueblo de Mongolia reiteran una vez más su solidaridad decidida con la lucha legítima del pueblo de Angola para defender y fortalecer la soberanía, independencia e integridad territorial, así como su apoyo a esa lucha.

El Gobierno de la República Popular Mongola espera que el Consejo, en cumplimiento de las obligaciones que le asigna la Carta, adopte todas las medidas apropiadas y eficaces para poner fin a ese acto de agresión descarado y eliminar sus consecuencias. También espera que el Consejo condene a los Estados que alientan al régimen racista de apartheid en sus actos de agresión y represión, con la excusa o pretexto que sea."

Agradecería que la comunicación anterior se señalara a la atención del Consejo y se la distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mangalyn DUGERSUREN  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República Popular Mongola

-----

